

tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 2.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de calles Montañes, Alcañiz (parcial) y Constanza de Sicilia (parcial).

Tipo de licitación en baja: 5.880.925.72 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses con-

tados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 68.800 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del

documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación de calles Montañes, Alcañiz (parcial) y Constanza de Sicilia (parcial), mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 2.370-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de David John Barnes en España, inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A., número 433/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de treinta y seis mil pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 30 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.951-E.

Desconocido el paradero de André Emilio Gean en España, inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A., número 361/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el

acuerdo de imponerle una multa de treinta mil pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 30 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.950-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 37/81, en relación con la intervención de un automóvil «Alfasud GL», matrícula 787-IA-86, por supuesta infracción de su propietario y el señor Garrido de la Cuesta, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10.º con aplicación de una penalidad del ar-

tículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 28 de enero de 1981.—El Administrador.—5.447-E.

Se notifica a don Mohamed Locat Qukhlil, propietario del automóvil «Volvo 345-D», matrícula 798-FK-94, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1980, en Campillo de Arenas (Jaén), al ausentarse de España sin pedir preincendio del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 42/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta. Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 23 de marzo de 1981.—El Administrador.—5.442-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 68/81, en relación con la intervención de un automóvil «Audi 100 L», matrícula 693-QX-68, por supuesta infracción de su propietario Roger Balere, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido

el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 24 de marzo de 1981.—El Administrador.—5.440-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 69/81, en relación con la intervención de un automóvil «Renault 15 TL», matrícula 296-LF-66, por supuesta infracción de su propietario, don Antonio Mendoza Arcas, cuyo paradero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 24 de marzo de 1981.—El Administrador.—5.441-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 71/81, en relación con la intervención de un automóvil «Mercedes 280 SE», sin placas de matrícula, por supuesta infracción de su propietario, Friedrich Nolle, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 25 de marzo de 1981.—El Administrador.—5.439-E.

Se notifica al señor Caden, propietario del automóvil «Volkswagen 1300», matrícula EDD-99, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1980, en Granada, al ausentarse de España, sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 45/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico - Administrativo - Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 26 de marzo de 1981.—El Administrador.—5.443-E.

Se notifica a A. Mohamed, propietario del automóvil «Renault 12», matrícula 00-AR-82, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1980, en Ballén (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 6.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 40/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 26 de marzo de 1981.—El Administrador.—5.444-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan José Montero Basqueseaux, cuyo último domicilio conocido fue Euskalerria, 1, 3.ª derecha, en San Sebastián, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 11 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 198/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas cuatro infracciones de contrabando de una mayor y tres menor cuantía, comprendidas en el 7 y 8, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con importación y tenencia ilícita de droga, por valores de 365.000, 20.000, 20.000 y 7.500 pesetas, respectivamente.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Félix Gómez López, Juan José Pérez García y Juan José Montero Basqueseaux, de la primera infracción; a Juan José Montero Basqueseaux, de la segunda; a Andrés González Núñez, de la tercera, y a Angel Luis Hijoza, de la cuarta infracción. Absolviendo de toda responsabilidad al resto de los encartados en el expediente.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuante tercera del artículo 17 por la cuantía y agravante 8.ª del artículo 18, por reincidencia aplicable al señor González Núñez en la 3.ª infracción, y atenuante 3.ª del artículo 17 por la cuantía aplicable al señor Hijoza en la 4.ª infracción. No estimándose circunstancias modificativas en la 1.ª y 2.ª infracción.

4.º Imponerle las multas siguientes:

Primera infracción

A Félix Gómez: Base, 118.866,66; tipo, 467 por 100; sanción, 554.173.

A Juan José Pérez García: Base, 118.866,66; tipo, 467 por 100; sanción, 554.173.

A Juan José Montero: Base, 118.866,66; tipo, 467 por 100; sanción, 554.173.

Total base, 358.000 pesetas; total sanción, 1.662.519 pesetas.

Segunda infracción

A Juan José Montero: Base, 20.000; tipo, 267 por 100; sanción, 53.400.

Tercera infracción

A Andrés González Núñez: Base: 2.000; tipo, 267 por 100; sanción, 5.340.

Cuarta infracción

A Angel Luis Hijoza: Base, 7.500; tipo, 200 por 100; sanción, 15.000.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar la afección del automóvil «Seat 127», M-3331-BF, al pago de la sanción impuesta a Félix Gómez López; así como la afección del «Citroën» SS-5.336-M, al pago de la sanción impuesta a Juan José Montero Basqueseaux.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.465-E.

SEVILLA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrique Rodríguez Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Bilbao, calle Mezo, número 18 bis, 5.ª derecha, inculcado en el expediente número 62/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 28.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—7.520-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Manuel Matías Mesa, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Tres Amigos, número 8, inculcado en el expediente número 58/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Sevilla, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—7.521-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 27 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Frisona de Euskadi», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Vescongadas), para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón García Hernández, don Rafael Herraiz García y don Javier Bertia Zuluaga.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 30 del mes de abril de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Fabricantes Concesionarios Exclusivos de Artículos de Consumo Hospitalario», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 21, 24 y 27; siendo los firmantes del acta don Antonio Tornos Panillo y don Alfredo Cartaño Baldrís.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez veinte horas del día 5 del mes de mayo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de la Distribución de Productos Zoosanitarios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresa-

rios; siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Emilio Jiménez, don Francisco Bayo López, don Luis Espelt Soler y don José Fornó Postils.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 7 del mes de mayo de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Española de Distribuidores de Automoción» (FEDAUTO), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los Estatutos; siendo los firmantes del acta don Alejandro Aroca García y don Ramón Silgo Martínez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce veinte horas del día 7 del mes de mayo de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Nacional de Asociaciones de Informadores Turísticos», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 29 de los Estatutos; siendo los firmantes del acta don Juan de la Mata Sánchez y don Atanasio de Castro Herrero.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 7 del mes de mayo de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Técnicos Especializados Compradores de "Butano, S. A."», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 3.º, 14 y 27; siendo el firmante del acta don Félix Prados Rodríguez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 4 del mes de mayo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente de Madrid de "Dragados y Construcciones, S. A."» (ASIMAD), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo el firmante del acta de constitución don Oscar González Acto.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 6 del mes de mayo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Restaurantes de Buena Mesa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Tomás Navarro, don Juan Pedrell Font, don Ramón Cabán Guasch, don Martín Forcada Bonastre y otros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2618/

1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-3.940/81.
Peticionario: «Electra Cadense, S. A.»
Finalidad: Atender la creciente demanda de energía eléctrica, mejorando la seguridad, calidad y estética de las líneas de distribución en A. T.

Características: Línea subterránea trifásica a 25 KV., de 0,540 kilómetros de longitud simple, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, desde la E. T. 8 hasta la nueva E. T. 45, de tipo interior, en planta baja de edificio (calle Sabadell, esquina a calle Calderón de la Barca), de 250 KVA., y relación 25/0,220-0,127 KV., transcurriendo por las calles General Padrós, Sabadell y San Pablo, en término municipal de Caldes de Montbui.

Presupuesto: 1.115.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.191-C.

BURGOS

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente número 36.416-F. 1.312.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica al polígono residencial «Gamonal», en la ciudad de Burgos.

Características principales: Centros de transformación polígono «Gamonal», números 10, 11, 14 y 17, en lonja, con transformador cada uno de ellos de 630 KVA. de potencia y relación de transformación de 13.200/398-230 V.

— Centros de transformación polígono «Gamonal», números 1, 8 y 21, en cabina subterránea en acera, con transformador cada uno de ellos de 250 KVA. de potencia y relación de transformación de 13.200/398-230-133 V.

— Centros de transformación polígono «Gamonal», números 3 y 5, en cabina subterránea en acera, con transformador de 100 KVA. de potencia cada uno de ellos y relación de transformación de 13.200/398-230 V.

— Centros de transformación polígono «Gamonal», números 15, 16 y 18, en cabina subterránea en acera, con transformador cada uno de ellos de 25 KV. de potencia y relación de transformación de 13.200/398-230 V.

— Centro de transformación polígono «Gamonal», número 13, en cabina subterránea en acera, con transformador de 160 KVA. de potencia y relación de transformación de 13.200/398-230 V.

— Centros de transformación polígono «Gamonal», números 2, 4, 6, 7, 9, 12, 19, 20, 22, 23, 24 y 25, con capacidad para dos transformadores de 630 KVA. de potencia, sin que de momento exista ninguna máquina instalada al no haber demanda por falta de edificios, en cabina subterránea en acera.

— Línea subterránea de 210 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 19, y final en C. T. número 20.

— Línea subterránea de 134 metros de longitud, con origen en el polígono «Gamonal», C. T. número 20, y final en el centro transformador número 21.

— Línea subterránea de 162 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 21, y final en el centro transformador número 22.

— Línea subterránea de 123 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 22, y final en el centro transformador número 24.

— Línea subterránea de 152 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 23, y final en el centro transformador número 24.

— Línea subterránea de 115 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 23, y final empalme Telefónica «Gamonal».

— Línea subterránea de 109 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 23, y final empalme «Juan XXIII».

— Línea subterránea de 196 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 12, y final en el centro transformador número 15.

— Línea subterránea de 179 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 15, y final en el centro transformador número 16.

— Línea subterránea de 283 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 17, y final en el centro transformador número 16.

— Línea subterránea de 153 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 18, y final en el centro transformador número 17.

— Línea subterránea de 183 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», línea aérea, y final en C. T. número 18.

— Línea subterránea de 216 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 10, y final en el centro transformador número 11.

— Línea subterránea de 117 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 11, y final en el centro transformador número 13.

— Línea subterránea de 337 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 14, y final en el centro transformador número 11.

— Línea subterránea de 498 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», línea aérea, y final en C. T. número 14.

— Línea subterránea de 366 metros de longitud, con origen en el polígono «Gamonal», C. T. número 5, y final en Escuela PPO.

— Línea subterránea de 117 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 6, y final en el centro transformador número 5.

— Línea subterránea de 188 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 7, y final en el centro transformador número 6.

— Línea subterránea de 1.033 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 8, y final en el centro transformador número 7.

— Línea subterránea de 185 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 2, y final en el centro transformador número 1.

— Línea subterránea de 891 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 1, y final en C. Sección «Numancia».

— Línea subterránea de 28 metros de longitud, con origen en C. Sección «Numancia», y final en C. T. «Numancia».

— Línea subterránea de 237 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 3, y final en el centro transformador número 2.

— Línea subterránea de 319 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 4, y final en el centro transformador número 3.

— Línea subterránea de 242 metros de longitud, con origen en línea aérea «Norte 1», y final en polígono «Gamonal», centro transformador número 4.

— Línea subterránea de 156 metros de longitud, con origen en línea aérea «Norte 1», y final en polígono «Gamonal», centro transformador número 5.

— Línea subterránea de 344 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», C. T. número 9, y final en C. T. número 8.

— Línea subterránea de 80 metros de longitud, con origen en polígono «Gamonal», línea aérea, y final en C. T. número 25.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 67.221.849 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 1 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—1.906-15.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2.718, expediente número 36.472, F. 1.327.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender la petición de suministro de energía eléctrica del Ministerio de Educación.

Características principales: Línea a 13,2 KV., aérea, sobre postes de hormigón y metálicos, de 311 metros de longitud, con origen en apoyo actual metálico y final en apoyo a colocar final de línea con paso a subterránea, LA-58.

Línea a 13,2 KV., de 126 metros de longitud, subterránea, con origen en apoyo final de línea aérea con paso a subterráneo y final en el nuevo C. T. «Formación Profesional».

Centro de transformación, aéreo, en casetta prefabricada para interperie, con transformador de 250 KVA. de potencia, y relación de transformación 13,200/698 230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.428.390 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Galo Barahona Alvarez.—2.037-15.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea eléctrica y centro de transforma-

ción en el Caserío de «Los Donates», término municipal de Calasparra (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ilustrísimo Ayuntamiento de Calasparra.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Caserío de «Los Donates».

c) Término municipal afectado: Calasparra.

d) Finalidad de la instalación: Electrificación rural en aplicación del plan de electrificación rural.

e) Características de la instalación: La línea eléctrica tendrá su origen en la LAMT de H.E. «La Marquesa» y finalizará en el C.T.I. «Los Donates», tendrá una longitud de 80 metros, tensión de suministro 20 KV., conductores LAC 28/2, aisladores ARVI-32 y apoyos metálicos. El centro de transformación será de tipo intemperie, relación de transformación 20.000/398-230 V., potencia 25 KVA., refrigeración baño de aceite, frecuencia 50 p.p.s.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 824.816 pesetas.

h) Expediente: A. T. 10.958.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Caballero, número 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 23 de marzo de 1981.—El Delegado provincial.—1.054-D.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» (FENSA), declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica alta tensión, autorizado y aprobado el proyecto por resolución de 10 de marzo de 1981, cuyas características principales son:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Belascoain.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro en la zona de distribución de la Empresa peticionaria.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 380 metros de longitud, con origen en apoyo número 119 de línea Cordovilla-Cizur-Echauri, y final en nuevo centro de transformación tipo interior de 180 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.566.044 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Erietoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 31 de marzo de 1981.—El Delegado provincial.—2.035-15.

OVIEDO

Por la representación legal de «Carbonífera del Narcea, S. L.», se solicitó la instrucción de expediente de expropiación

forzosa respecto de las fincas que se describen a continuación para la ejecución de la ampliación de escombrera indispensable para el desarrollo de las actividades mineras.

De conformidad con los artículos 105 y siguientes, de la Ley de 21 de julio de 1973 y los artículos 131 y siguientes del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, así como los artículos 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y los artículos 50 y siguientes de su Reglamento, se somete la pretensión de «Carbonífera del Narcea, S. L.», a información pública durante el plazo de quince días, a fin de que los afectados e interesados puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

Relación de fincas a expropiar

Finca número 1.—Nombre de la finca, «Los Navarones». Superficie a expropiar, 1.540 metros cuadrados. Propietario, don José Fernández Martínez, vecino de los Eiros, municipio de Cangas del Narcea, provincia de Oviedo.

Linderos: Norte, finca de don José Álvarez Rodríguez, que también es objeto de expropiación; Sur, escombrera de «Carbonífera del Narcea, S. L.»; Este, presa de riego, y Oeste, río Narcea.

Finca número 2.—Nombre de la finca, «Los Navarones». Superficie a expropiar, 3.725 metros cuadrados. Propietario, don José Álvarez Rodríguez, vecino de los Eiros, municipio de Cangas del Narcea, provincia de Oviedo.

Linderos: Norte, finca de don David Pérez-Blanco; Sur, finca de don José Fernández Martínez, objeto también de expropiación; Este, presa de riego, y Oeste, río Narcea.

Oviedo, 30 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.112-D.

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 3.423; nombre, «Juárez Hernández»; mineral, yeso; cuadrículas, 4; término municipal, Alameda de la Sagra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 24 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial (firma ilegible).

VALENCIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.371. Nombre: «Alfredo». Mineral: Recursos Secc. C). Cuadrículas: 18. Término municipal: Domeño.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición

de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valencia, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial.—P. A., Fernando Mules.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.342. Nombre: «Montoliu». Mineral: Arcilla. Cuadrículas: 2. Términos municipales: Losa del Obispo y Chuhilla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valencia, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial.—P. A., Fernando Mules.

VALIADOLID

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valladolid hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 113. Nombre: «Tordesillas». Mineral: Recursos Secc. C). Cuadrículas: 270. Término municipal: Rueda, La Sca, Rodilana, Serrada y Tordesillas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valladolid, 7 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Manuel González Hertreros.

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.536. Nombre: «Nombrevilla» (1.1.0) Mineral: Carbón. Cuadrículas: 297. Términos municipales: Anento, Daroca, Lechón, Nombrevilla, Romanos y Villarroya del Campo (Zaragoza), Bóguena, Burbáguena, Cuencabuena, Ferruuela de Huerva, Villahermosa del Campo y Lagueruela (Teruel).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento

General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 5 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Víctor Samuel Moreno Sáez, interesado en el expediente número 418/78 del Registro General.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Economía y Comercio con fecha 19 de enero de 1980, al resolver el recurso de alzada interpuesto por don Víctor Samuel Moreno Sáez contra acuerdo del ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, que le había impuesto la sanción de multa de 400.000 en el expediente 418/78, del Registro General, que corresponde al número 42026/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Soria, se acordó la estimación parcial del mismo, reduciendo la sanción a multa de 100.000 pesetas, por empleo ilícito en la elaboración de chorizos de un aditivo no autorizado para ello.

Con fecha 19 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Cooperativa regional «Creta» interesada en el expediente número 396/78 del Registro General.

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Economía y Comercio con fecha 20 de febrero de 1981 al resolver el recurso de alzada interpuesto por Cooperativa regional «Creta» contra acuerdo del ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado que le había impuesto la sanción de multa de 300.000 pesetas en el expediente número 396/78 del Registro General, que corresponde al número 45.991/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, se acordó la estimación parcial del mismo, reduciendo la sanción a multa de 100.000 pesetas.

Con fecha 7 de marzo de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Entidad «Ciudad Bosque los Arroyos, Sociedad Anónima», interesada en el expediente número 162/80 del Registro General.

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Competencia y Consumo con fecha 23 de enero de 1981 en el expediente número

162/80 del Registro General, correspondiente al 28/198/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de doscientas mil (200.000) pesetas la Entidad «Ciudad Bosque los Arroyos, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en calle Goya, número 44, por aplicación de precios ilícitos en las tarifas de suministro de agua.
Con fecha 17 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632, de 20 de diciembre de 1974.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Julio Baena Gracia, interesado en el expediente número 57/80 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Competencia y Consumo, con fecha 4 de diciembre de 1980 en el expediente número 57/80 del Registro General, correspondiente al 28/682/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas don Julio Baena Gracia, vecino de Madrid, con domicilio en calle Celeste, número 2, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 20 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632, de 20 de diciembre de 1974.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Entidad «El Águila, S. A.», interesada en el expediente número 457/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado con fecha 23 de julio de 1980 en el expediente número 457/79 del Registro General, correspondiente al 28/562/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de cien mil (100.000) pesetas la Entidad «El Águila, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en calle Vara del Rey, número 7, por percepción de cantidades superiores a las autorizadas en concepto de depósito de envases y embalajes.

Con fecha 20 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632, de 20 de diciembre de 1974.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora del Bosque», interesado en el expediente número 198/80, del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Competencia y Consumo, con fecha 29 de enero de 1981, en el expediente número 198/1980 del Registro General, correspondiente al 28168/80, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000) pesetas «Panificadora del Bosque», vecino de Madrid, con domicilio en Vázquez de

Mella, 9 y 11, por elaboración y venta de pan falto de peso.

Con fecha 20 de marzo de 1981, ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632, de 20 de diciembre de 1974.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres

Proyecto de supresión de los pasos a nivel de Mogro y Mar, en la línea de FEVE, Santander-Torrelavega, términos municipales de Miengo y Polanco

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 9 de marzo de 1981, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17 párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular, por escrito, las objeciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Ingeniero-Jefe.—5.285-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	Iglesia parroquial	Mogro	Cruce de la carretera S-470 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
2	D. Gregorio García Polanco	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
3	D. Emillo Díaz Palacios	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
4	D. Constantino Barrero Pajarejo	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
5	D. Pedro Barrero Pajarejo	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
6	D. José Gutiérrez Ollaguindia	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
7	«Maquinaria Agrícola del Norte, S. A.»	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
8	«Maquinaria Agrícola del Norte, S. A.»	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
9	D. Constantino Barrero Pajarejo	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica
10	D. Pedro Barrero Pajarejo	Mar	Cruce de la carretera S-471 en el ferrocarril Santander-Oviedo, de FEVE	Rústica

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 2 de abril de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

«En base al informe de la Sección de Urbanismo, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Abrir un nuevo trámite de información pública, en la forma reglamentaria, a fin de que quienes se consideren afectados puedan formular, durante el periodo de un mes, las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus intereses, en relación con el proyecto de modificación del Plan general de ordenación urbana de Bilbao y su comarca, en las áreas del Ensanche y su ampliación y zona periférica hasta el límite del ferrocarril Bilbao-Plencia y barrio de Urbarri (conforme a la delimitación territorial que se especifica en

los puntos 0.2 y 0.3 de su volumen "Normas Urbanísticas" y plano de delimitación de zonas), una vez han sido introducidas alteraciones sustanciales en el proyecto inicialmente aprobado, a la vista de las objeciones presentadas durante los periodos anteriores de exposición al público.»

Expediente: 1A-34-168.

Bilbao, 7 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.437-A.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

MADRID

Paseo de la Castellana, 108

Capital: 1.555.314.500 pesetas

Reservas: 5.581.067.828,75 pesetas

Vigésima cuarta emisión de bonos de Caja

Suscripción pública de 500 millones de pesetas, representados por 500.000 bonos de Caja simples, de 1.000 pesetas de valor nominales cada uno (los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples).

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, con la garantía personal del Banco emisor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio ha acordado señalar el día 11 de mayo de 1981 como fecha para el lanzamiento de la emisión, y el plazo de suscripción «abierto» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será desde el 11 de mayo al 3 de junio de 1981, ambos inclusive.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en la central y sucursales del Banco de Financiación Industrial y del Banco de Vizcaya.

Intereses: 12 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 30 de septiembre de 1981, con devengo desde el día siguiente al de la suscripción.

El tipo de interés bruto de esta emisión se establece permanentemente en cuatro puntos por encima del tipo de interés básico del Banco de España, con un mínimo de remuneración bruta del 9,50 por 100 y un máximo del 12 por 100.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 30 de septiembre de 1984, con reembolso del nominal, reservándose el Banco la facultad de anticiparla total o parcialmente, de acuerdo con las normas del artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión, así como su inclusión en la lista de valores de cotización calificada, al igual que las anteriores emisiones de bonos de Caja de INDUBAN, por lo que gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

— Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: La cantidad invertida en la adquisición de estos bonos, hasta un límite del 25 por 100 de la base imponible de dicho impuesto, será desgravable en su 15 por 100 de la cuota del mismo.

— Impuesto sobre Sociedades: La cantidad invertida en la adquisición de estos bonos será deducible en su 10 por 100 de la cuota de este impuesto hasta el límite del 20 por 100 de dicha cuota. En el supuesto de que el sujeto pasivo no reduzca su plantilla por decisión propia durante los dos ejercicios siguientes a aquel en que realice la inversión, la deducción será del 15 por 100, hasta el límite del 25 por 100 de la cuota.

De conformidad con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de julio, y la Orden de 12 de enero de 1979, estos bonos son aptos para la materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros y Entidades particulares de capitalización y ahorro y para las inversiones obligatorias de las Sociedades de garantía recíproca.

Asimismo, estos bonos son aptos para ser adquiridos a través de cuentas de ahorro bursátil y mediante préstamos para la difusión de la propiedad mobiliaria.

Otros beneficios fiscales de estos bonos:

— Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria y exista o no parentesco con el causante, en las mismas condiciones que las cédulas para inversiones emitidas por el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1, número 6, del texto refundido del mencionado impuesto.

— Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sindicato de tenedores de bonos de Caja: Se registró por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de misión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Julián Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con el Real Decreto de 10 de julio de 1978 y Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978, quedarán a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Director financiero.—5.155-C.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA
DE AHORROS DE CORDOBA**

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a todos y cada uno de los señores Consejeros de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1981, en la sede central de la Institución, sita en avenida del Generalísimo, números 18-24, de Córdoba, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum, subsiguiente constitución válida de la Asamblea y salutación del señor Presidente.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, todo ello correspondiente a 1980, con aprobación, en su caso, de las operaciones de actualización de activos fijos materiales realizadas en base a las disposiciones legales aplicables.

3.º Elección de dos Censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión revisora del Balance para el ejercicio de 1981.

4.º Informe de la Comisión de obras sociales, comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales, y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras sociales en el ejercicio de 1980, dándose cuenta también de la primera convocatoria de premios a proyectos de investigación, de conformidad con lo acordado en su día por la Asamblea general.

5.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1981.

6.º Adopción de los acuerdos que se estimen procedentes, en relación con la creación de nuevas obras sociales, modificación y/o extinción de algunas de las existentes, o delegación, en su caso, en la Comisión de obras sociales a tales fines.

7.º Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1980.

8.º Cumplimiento, en su caso, de lo establecido en el artículo decimoquinto, número octavo, letra e) de los Estatutos.

9.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión, o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota.—De conformidad con las disposiciones estatutarias, se comunica a los señores Consejeros que con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea general, estará a disposición de los mismos, en la sede central de la Institución (Secretaría General), la documentación a que se refiere el artículo decimoquinto, número 7.º de los vigentes Estatutos. Asimismo estarán también a disposición de los señores Consejeros los presupuestos de la obra social.

Córdoba, 27 de abril de 1981.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.—4.703-C.

**INDUSTRIAS
Y COMERCIOS REUNIDOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de junio de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria; caso de no reunirse número suficiente de acciones se convoca en segunda para el día 4 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, Gran Vía, 55, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificar en todas sus partes y cada uno de los acuerdos adoptados sobre nombramientos de cargos en la Junta general celebrada el día 28 de abril de 1978.

2.º Aprobación del acta.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo.—4.708-C.

JOSAMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Josamar, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, calle Conde de la Cifra, 2, el día 1 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio de 1980 y gestión social.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Nogueras Vilches.—4.711-C.

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Basilea, número 9, de Barberá del Vallés (Barcelona), el próximo día 2 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 3 de junio, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Estudio y aprobación aplicación de resultados.

3.º Proposiciones del Consejo.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Barberá del Vallés, 30 de abril de 1981.—El Vicepresidente en funciones de Presidente, Antonio Parellada Gumá.—2.312-11.

WESTINGHOUSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Gran Vía, 10, Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de Censores para el ejercicio actual.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.328-8.

CONSORCIO FINANCIERO DE TENERIFE, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 4 de junio, a las doce horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle San José, 22, 4.º, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día de asuntos a tratar

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1980 y acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 2.º Designación de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio del corriente año.
- 3.º Nombramiento de Consejero vacante.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Piñero Acosta.—2.329-8.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Inversión Mobiliaria

ALCOY

Rigoberto Albers, 6

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, de esta ciudad, calle Rigoberto Albers, número 6, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

4. Designación de Censor Jurado de cuentas, así como un suplente para el ejercicio de 1981.

5. Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.339-D.

GEPISA

GRUPO ECONOMICO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA, S. A.

«Grupo Económico de Profesionales de la Ingeniería, S. A.» (GEPISA), convoca a sus socios accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Club Internacional de Tenis, sito en carretera El Plantío-Majadahonda, kilómetro 3 de Majadahonda (Madrid), el próximo día 2 de junio de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 3, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance del ejercicio y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Informe y censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.714-C.

QUIMICA DE BARAZAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo preciso, extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el lunes 25 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 4.º Aprobación de las operaciones de actualización (Ley Presupuestos de 1981).
- 5.º Ampliación de capital mediante la capitalización de la cuenta de regularización, Ley 50/77.

Alegria de Oria, 23 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.528-D.

AUXILIAR PAPELERA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo preciso, extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el lunes 25 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Aprobación de las operaciones de actualización (Ley Presupuestos de 1981).

5.º Ampliación de capital mediante la capitalización de la cuenta de regularización, Ley 50/77.

Alegria de Oria, 23 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.529-D.

CALERAS GURUCEAGA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo preciso, extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el lunes 25 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2.º Resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Reducción del capital social mediante restitución a los accionistas de parte de sus aportaciones.

5.º Cambio del domicilio social.

6.º Modificación de los artículos 2.º y 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Designación de la persona facultada para el otorgamiento de la escritura pública de constancia de los acuerdos de la Junta.

Ibarra, 23 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.530-D.

EDIFICIO 50, S. A.

La Junta universal de accionistas de «Edificio 50, S. A.», celebrada el día 7 de septiembre de 1979, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.º Acordar la disolución de la Sociedad.
- 2.º Decidir la actualización del valor de los elementos patrimoniales de la Compañía, por lo que su balance, ya actualizado en el día de hoy, resulta ser el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	40.470,66
Edificación	11.227.551,00
Vehículos	136.000,00
Pérdidas y ganancias	46.279,29
Total Activo	11.811.300,95
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Regularización. Ley 50/77 ...	3.027.610,98
Reserva voluntaria	3.338.681,17
Reserva legal	239.900,00
Acreeedores	1.182.328,80
Rentas capital	22.800,00
Total Pasivo	11.811.300,95

3.º Declarar aprobado, por unanimidad, el balance que antecede y la actualización de valores practicada en el mismo.

4.º Nombrar liquidador de la Sociedad a don José María Vidal de Lobatera Pomar, quien presente en este acto acepta el cargo y declara ser mayor de edad, ca-

sado, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Los Vergós, número 55; a quien confieren todas las facultades previstas para el ejercicio del cargo, en la Ley y en los Estatutos sociales, y en especial la realización y adjudicación del activo, pago o cancelación del pasivo y distribución y adjudicación del patrimonio social a los señores socios.

5. Dar por cesados en sus cargos a los Administradores de la Compañía, a quienes se aprueba su gestión y se les da descargo de la misma.

Barcelona, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta.—2.324-16.

COSTA BLANCA ENTERPRISES DE ESPAÑA, S. A.

Ana Cascales Molina, Administrador de «Costa Blanca Enterprises de España, Sociedad Anónima», en liquidación, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía de La Manga, s/n., de La Manga del Mar Menor (Murcia), con los requisitos y normas previstos en la Ley y en los Estatutos sociales, pudiendo asistir a ella los tenedores de acciones que con cinco días al menos de antelación al señalado para la Junta hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios acreditativos del mismo en el domicilio social.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de junio de 1981, a las trece horas, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, al siguiente día 3, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y resultados del ejercicio de 1980.

Cartagena, 27 de abril de 1981.—El Administrador, Ana Cascales Molina.—2.292-16.

TEJERA, S. A.

(Construcciones Zortesa)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 23 de mayo del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 25 del mismo mes y a la misma hora, en el domicilio social, calle Alfonso V, número 2, 1.º, en León, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de resultados y gestión del Consejo con referencia al ejercicio de 1980.

2.º Informe y toma de decisiones sobre la crisis del sector.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 25 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tejera Suárez.—4.850-C.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

(E. M. A. S. A.)

Junta general ordinaria

Señor accionista:

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con el artículo número 53, de la Ley de Sociedades Anónimas, y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 2 de junio de

1981, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente, día 3, a la misma hora, en los salones de la Asociación de Comisionados y Mayoristas de Pescados, sitos en el Mercado Central de Pescados, de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1980.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general, y que individualmente posean diez o más acciones, podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger las tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo, Domingo de Antonio Castillo.—4.658-C.

INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

(«INTESA»)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 1 de junio de 1981, a las veinte horas, en el domicilio social, Casanova 209, segundo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Conocer y aprobar, en su caso, el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y resultados del ejercicio de 1980.

2.º Nombramiento o reelección de administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

1.º Acuerdo de fusión con Asistencia Quirúrgica del doctor R. Monegal Cerdá, S. A.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—Manuel Guerrero de Castro, Consejero Delegado.—4.672-C.

SIDA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Enrique Simónis, 12, Madrid), el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 31, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa de la gestión social, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1980, así como la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3. Renovación estatutaria de Administradores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La presente convocatoria ha sido redactada con el asesoramiento exigido por el Real Decreto 2288/1977 de 5 de agosto.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán González Porta.—4.676-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE BLANCO DE ZINC, S. A.

SANT BOI DE LLOBREGAT

Polígono Industrial Las Salinas, C/E, s/n.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1980.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Estudio sobre la actualización de valores de activo Ley de Presupuestos 1981 y aprobación, en su caso, de cuanto proceda.

4.º Ruegos y preguntas.

Sant Boi de Llobregat, 30 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sagüe Costa.—4.688-C.

ERNESTO BAUMANN, S. A.

VIC

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, carretera de Roda, sin número, Vic, a las dieciocho horas del próximo día 29 de mayo, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 30, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social y examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1980.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3.º Nombramiento miembros Junta sindicataria.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Vic, 27 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Colomer Munmany.—4.693-C.

DROGAS SAM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de calle Princesa, 25, el próximo día 29 de junio de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 1981 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria, cuenta del ejercicio 1980; aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, si procede; y nombramiento de censores de cuentas.

A los efectos de asistencia, se recuerdan los preceptos contenidos en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.010-16.

COMPANIA ASEGURADORA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 382

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		18.343.246,70	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		205.593.825,90	Reservas y fondos		22.702.650,68
Deudores		43.288,08	Acreedores		598.451,25
Dividendos a cuenta		10.000.000,00	Resultados del ejercicio		13.025.818,55
Gastos constitución		2.344.858,00	Cuentas de orden		217.348.750,00
Cuentas de orden		217.348.750,00			
Total activo		453.673.768,68	Total pasivo		453.673.768,68

Cuentas de resultados del ejercicio de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		11.990.034,45	Ingresos		25.015.951,00
Amortización gastos constitución	781.818,00		Cupones y dividendos	21.094.092,35	
Otros gastos	1.863.040,21		Primas Junta	85.087,50	
Atenciones estatutarias	500.000,00		Intereses	528.309,58	
Pérdida en venta valores	9.045.376,24		Beneficio venta valores	3.310.461,59	
Beneficio del ejercicio		13.025.818,55			
Total debe		25.015.951,00	Total haber		25.015.951,00

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1980

	Nominales	Valor en libros	Cambio medio
	Pesetas	Pesetas	diciembre 1980
			Pesetas
Agri-colas	37.000	7.172	7.186
Bancos	25.588.250	52.836.213	52.798.684
Eléctricas	44.299.500	25.011.403	28.792.244
Comercio	478.500	133.086	114.380
Inmobiliarias	150.000	107.180	161.370
Inversiones	335.000	152.157	143.145
Maquinaria no eléctrica	450.000	96.300	89.520
Materiales de construcción	700.000	730.055	735.000
Petróleos	3.437.500	3.975.240	3.495.709
Obligaciones cotizadas	101.875.000	83.808.807	91.490.532
Deuda amortizable	40.000.000	38.938.000	40.000.000
Totales	217.348.750	205.593.623	215.788.030

Detalle de la sinversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Nominales	Valor en libros	Cambio medio
	Pesetas	Pesetas	diciembre 1980
			Pesetas
Acciones Banco Central	12.945.000	38.015.579	36.159.268
Acciones Banco de Fomento	12.470.000	16.275.844	16.260.880
Acciones Hidrola	18.095.000	11.483.759	12.385.152
Deuda amortizable a 13 por 100, 12-80	40.000.000	38.836.000	40.000.000
Bonos Banco de Crédito Industrial, 10-80	12.500.000	12.125.000	12.500.000
Obligaciones Andaluza de Piritas	14.748.000	11.469.237	11.295.438
Obligaciones Iberpistas, 3-73	30.000.000	24.000.000	30.000.000

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden, fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de marzo de 1981, y debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Modesto Sánchez García y don Joaquín Camps Fernández.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario, Fernando Sánchez Clemente.—4.472-C.

**COMPANIA IBERICA
DE ENCUADERNACIONES, S. A.
(CIBENSA)**

Polígono Industrial de Ansoleta, calle
Heraclio Fournier, s/n., Vitoria

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 18 de junio de 1981, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Vitoria, 9 de abril de 1981.—El Administrador, Juan Manuel Alfaro Caballero.
4.202-C.

**AGUAS Y BALNEARIO
DE CESTONA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Banco Guipuzcoano, avenida del Generalísimo (área Azca) de Madrid, para el día 12 de junio próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y si no se reuniese número suficiente, el día 13 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

- 2.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e interventores para aprobación del acta de la Junta.

- 4.º Propuesta de cambio de domicilio social.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.254-C.

BREYSA

A efectos de su consecuente inscripción en el Registro Mercantil y demás que fueron pertinentes se hace constar que la Entidad «Brey, S. A.», domiciliada en esta ciudad de Vigo, previo acuerdo de la Junta universal de socios celebrada el 21 de mayo de 1980, ha sido disuelta a medio de escritura autorizada el 25 de junio siguiente por el Notario de esta residencia don José Luis Espinosa Anta, con el número 1.739 de su protocolo.

Vigo, 14 de abril de 1981.—4.249-C.

COMPANÍA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 51
Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	9.145.486,23		Capital	195.000.000,00	
Cartera de valores	213.098.204,58		Reservas y fondos	38.040.883,00	
Deudores	8.851,00		Acreeedores	129.948,50	
Dividendos a cuenta	9.750.000,00		Cuentas de orden	214.580.000,00	
Inmovilizado tangible	2,00				
Resultados del ejercicio	1.170.087,74				
Cuentas de orden	214.580.000,00				
Total activo	447.730.631,53		Total pasivo	447.730.631,53	

Cuentas de resultados del ejercicio de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos	23.757.878,27		Ingresos	22.587.780,53	
Pérdida en venta valores	21.892.480,42		Cupones y dividendos	20.015.774,39	
Otros gastos	1.865.417,85		Primas Junta	199.195,00	
			Intereses	445.146,89	
			Beneficio en venta valores	1.928.674,25	
			Pérdida del ejercicio	1.170.087,74	
Total debe	23.757.878,27		Total haber	23.757.878,27	

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

	Nominales — Pesetas	Valor en libros — Pesetas	Cambio medio diciembre 1980 — Pesetas
Agua y Gas	1.728.000	913.420	885.104
Alimentación	1.418.000	1.404.135	1.374.680
Bancos	32.358.500	72.004.587	73.054.073
Comercio	476.500	133.086	114.360
Eléctricas	55.173.000	32.255.818	34.981.014
Inmobiliarias	2.800.000	2.245.080	2.188.945
Inversión	8.484.000	3.698.836	3.475.055
Materiales de Construcción	5.275.000	5.888.041	6.494.967
Petróleos	750.000	680.800	658.250
Químicas	3.461.500	684.684	638.918
Telecomunicación	6.497.500	3.983.617	3.921.241
Obligaciones cotizadas	56.138.000	50.494.185	52.418.572
Deuda amortizable	40.000.000	38.938.000	40.000.000
Totales	214.580.000	213.098.199	220.191.157

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

	Nominales — Pesetas	Valor en libros — Pesetas	Cambio medio diciembre 1980 — Pesetas
Acciones Banco Central	19.455.000	54.127.701	54.343.651
Acciones Banco de Fomento	10.140.000	13.234.728	13.222.580
Acciones Hidrolé	27.630.000	17.533.960	18.928.860
Deuda amortizable 12 por 100, 12-80	40.000.000	38.938.000	40.000.000
Bonos Banco de Crédito Industrial, 10-80	12.500.000	12.125.000	12.500.000

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden, fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de marzo de 1981, y debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Francisco Javier López López y don Marcial Cosme Paris.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario, José Arenal Ayllón.—4.473-C.

**RUVICAL IBERICA
DE EDIFICACIONES, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 1981, a las dieciocho horas en el domicilio social, Padre Jesús Ordóñez, 18, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de junio, a las dieciocho horas en el mismo local.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Presidente.—4.243-C.

**INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.
(INTERFRISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de junio de 1981, a las trece

horas, en los salones del Hotel Mindanao (paseo de San Francisco de Sales, número 15) de Madrid, en primera convocatoria; y para el día 5 de junio del mismo mes, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consignará a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, y de la gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean 100 o más acciones, propias o representadas, siendo impres-

creditable para asistir a la Junta de la presentación de la tarjeta correspondiente, que les será facilitada a los accionistas en las oficinas de Madrid, calle de Recoletos, 12, piso 3.º derecha, letra E, y en Barcelona en el edificio frigorífico, muelle de San Beltrán, del Puerto previa justificación de la entrega de las acciones o de los resguardos o documentos que acrediten la propiedad de las mismas.

Esta entrega ha de llevarse a cabo, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la citada Junta.

Madrid, 19 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Diego.—4.256-C.

UNA-VIVO, S. A.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio próximo, lunes, a las once horas, en primera convocatoria y al día siguiente, si procediere, a las doce horas, en segunda, en el salón de Juntas del Hotel Eurobuilding, de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.

COMPANÍA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A.

(CATIMSA)

MADRID-4

Génova. 20

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.118.808,18	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	227.180.898,31	Reserva voluntaria	21.412.518,63
Dividendos a cobrar	528.604,80	Reserva legal	2.044.573,03
Intereses bancarios a cobrar	9.870,00	Fondo fluctuación valores	4.089.148,05
Gastos de constitución	1.391.083,29	Acreedores por compras	478.447,51
		Provisión de gastos	72.000,00
		Resultado ejercicio 1980	2.138.178,36
Total activo	230.230.862,58	Total pasivo	230.230.862,58

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	519.330,30	Dividendos	4.561.119,61
Resultados enajenación títulos	3.608.278,59	Primas asistencia a Juntas	37.808,00
Resultado enajenación derechos de suscripción	2.080,76	Intereses C. D.	418.088,81
Gastos financieros	1.335.158,00	Intereses bonos del Tesoro	2.687.500,00
Derechos de custodia	17.102,22	Intereses bancarios	114.318,00
Amortización activo intangible	188.728,19		
Resultado ejercicio 1980	2.138.178,36		
Total	7.818.832,42	Total	7.818.832,42

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Actividad	Valor nominal	Valor contable
	Pesetas	Pesetas
Papeleras	5.804.000	11.319.788,27
Químicas	7.239.500	23.287.883,28
Siderometalúrgicas	1.891.500	2.844.628,29
Construcción	1.588.000	6.148.588,71
Eléctricas	13.388.000	8.898.133,17
Comercio	8.551.500	34.915.320,15
Bancos	25.532.300	120.378.857,66
Inversión Mobiliaria	2.229.500	9.881.420,80
Varios	7.500.000	7.500.000,00
Totales	73.522.300	226.705.118,83

Madrid, 13 de abril de 1981.—4.455-C.

2. Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1980.

3. Aprobación, si procede, de la gestión social, durante dicho ejercicio.

4. Informe del señor Presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

5. Nombramiento de censores de cuentas e Interventores de actas.

6. Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, si procediere, a las doce horas treinta minutos, en segunda, en el salón de Juntas del Hotel Eurobuilding, de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Propuesta del Consejo de Administración sobre el aumento de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

2. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en orden a participar en la ampliación de capital de la Entidad mercantil «Vivodist, Sociedad Anónima».

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Haro García.—4.266-C.

IPCA ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, y conforme establece el artículo 14 de los mismos, se le convoca a Vd/s a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle General Dávila, número 4, de Elda (Alicante) a las diecisiete horas del próximo día 16 de junio de 1981, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día 17 de junio de 1981, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1980.

3.º Acuerdo sobre ampliación de capital.

4.º Cambio denominación razón social.

5.º Ruegos y preguntas.

Rogándole su puntual asistencia por la importancia de los asuntos a tratar, le/s saludamos atentamente.

Elda, 22 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Colomina Vera.—4.273-C.

LAPARANZA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de «Laparanza, S. A.», a las dieciocho horas del día 22 de junio en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 23, en segunda convocatoria, en el paseo del General Martínez Campos, 53, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y asignación de resultados correspondiente al ejercicio de 1980.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Elección de Administradores.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.050-5.

PROINSULAR DE HOTELES, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio, a las dieciséis horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.

3.º Acuerdo de liquidación de la Sociedad, si procede.

4.º Nombramiento de liquidadores, en su caso.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.128-C.

URBANIZACION LA SANTA, S. A. (URBASANSA)

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio, a las dieciséis horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Acuerdo de liquidación de la Sociedad, si procede.
- 4.º Nombramiento de liquidadores, en su caso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.129-C.

CINE Y TELEVISION S. A. (CINTEL)

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio, a las diecisiete horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Acuerdo de liquidación de la Sociedad, si procede.
- 4.º Nombramiento de liquidadores, en su caso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.130-C.

COMPANIA PARA EL DESARROLLO DE CANARIAS, S. A. (COMDECA)

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio, a las dieciséis horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.131-C.

ACTIVIDADES GANADERAS CANARIAS, S. A. (ACTIGANA)

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposi-

ciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las diecisiete horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Acuerdo de liquidación de la Sociedad, si procede.
- 4.º Nombramiento de liquidadores, en su caso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.132-C.

ACUEDUCTOS CANARIOS, S. A. (ACASA)

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio, a las dieciocho horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Marcha económica de la Sociedad y viabilidad futura.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.133-C.

MAXORATA, S. L.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las dieciséis horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Situación económica de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.134-C.

INMOBILIARIA TAGOR, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las dieciocho horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.135-C.

TIERRA DORADA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio, a las dieciocho horas, en la Caja Insular de Ahorros, calle de Triana, 110, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.136-C.

HAUSER Y MENET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle del Plomo, número 19, de Madrid, a las doce treinta y a las trece treinta horas, respectivamente, del próximo día 28 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y a las mismas horas y en el mismo lugar, el siguiente día 29 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, si no se contara con quórum suficiente para su celebración en primera.

El orden del día para cada una de las Juntas generales anunciadas será el siguiente:

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de las normas sobre regularización contenidas en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, en relación con la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1980, elaborados por el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante dicho período.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Consejero Delegado, Vicente Vilchez Agudo.—5.144-C.

S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS (DELSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de

mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 30, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, 80, 1.º, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1980-81.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en el domicilio social de la Sociedad (Benito Gutiérrez, número 8, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 9 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.123-C.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA (LINEA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 30, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, 80, 1.º, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1980-81.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas, con cinco días de antelación, en el domicilio social de la Sociedad (Serrano, 80, Madrid-8), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 9 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.122-C.

HOSTELERIA ASTURIANA, S. A. (HOASA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el «Hotel de la Reconquista», calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 2 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1980.
- 2.º Nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 8 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Fernández Cuevas.—2.503-18.

SEPPIC

La sucursal en España de la «Société d'Exploitation des Produits pour les Industries Chimiques», domiciliada en Madrid, calle Poniente, número 38, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia en el tomo 2.473 general, 1.822, de la sección 3.ª, folio 105, hoja 16.002, 1.ª, comunica que, mediante acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad el día 12 de noviembre de 1980, se decidió cerrar, con carácter definitivo, la sucursal establecida en España, adjudicando el activo de la misma a la «Société d'Exploitation des Produits pour les Industries Chimiques», quien, a su vez, se hace cargo del pago de los impuestos y demás créditos, públicos o privados, que la citada sucursal pudiera haber contraído como consecuencia del desarrollo de sus operaciones.

Tuvo lugar el otorgamiento de la correspondiente escritura el día 28 de noviembre de 1980 ante el Cónsul de España en París, don Santiago Martínez Lage, con el número 2.006 de su protocolo.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Liquidador, Michel Antoine Arpa.—2.491-8.

CARBUREIBAR, S. A.

ABADIANO

Barrio Matiena

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social de Abadiano, Vizcaya, el 29 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio 1980.
- 3.º Distribución del beneficio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Abadiano, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Echeverría Iraolagoitia.—1.525-D.

HIDROTECNICA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID-8

San Bernardo, 97-99

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de San Bernardo, números 97-99, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día 29 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Ampliación de capital social en la cifra de 910.000 pesetas.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para futuras ampliaciones de capital social a tenor de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 4.º Acuerdo sobre la transparencia fiscal de la Sociedad.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1981.—5.148-C.

SINDICATO DE TITULARES DE BONOS DEL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION -OCTUBRE 1980-

Segunda convocatoria de Asamblea general

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 12, párrafo segundo, de los Estatutos del Sindicato de Titulares de Bonos del Banco de Crédito Industrial, «Emisión octubre 1980», se convoca a los titulares de bonos a la Asamblea general que, en segunda convocatoria, se celebrará en el domicilio del Sindicato, sito en Madrid, carrera de San Jerónimo, número 40, el día 28 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación o censura, en su caso, de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación en la escritura de emisario nombrado en la escritura de emisión o, en su defecto, designación de la persona que haya de sustituirle.
- 3.º Lectura de los Estatutos del Sindicato de Titulares de Bonos contenidos en la escritura de emisión y adopción del oportuno acuerdo, ratificando, modificando o completando sus normas mediante la aprobación, en este último caso, del oportuno Reglamento de Régimen Interno del Sindicato.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general que se convoca los titulares de bonos que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración, hayan depositado sus títulos en el Banco de Crédito Industrial, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

Todo titular de bonos que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar en la misma por medio de otro titular de bonos, debiendo conferir su representación por escrito y con carácter especial para la Asamblea objeto de esta convocatoria.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Comisario del Sindicato de Titulares de Bonos, Raúl Celestino y Gómez.—1.594-C.

SONAVALCO, S. G. R.

SOCIEDAD NACIONAL DE AVALES AL COMERCIO, SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

MADRID-2

Domicilio social: Genil, 8

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios para el próximo día 14 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, calle de las Huertas, número 13, y para el día 15 de junio, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de socios legalmente necesario, debiendo entenderse que la mencionada Junta tendrá lugar, precisamente, en segunda convocatoria, de no ser advertido por escrito que se celebrará en primera, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980 y gestión social.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Informe de la Presidencia.

4.º Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio de 1981.

5.º Ratificación de nombramientos de nuevos Consejeros.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.153-C.

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRICOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en Zaragoza, el día 16 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sito en la calle Don Jaime I, número 18.

Para tener derecho a la asistencia habrán de cumplirse los requisitos reglamentarios.

En la Junta general ordinaria se someterá:

1.º Aprobación de la gestión, cuentas y balances cerrado al 31 de diciembre de 1980 y propuesta de distribución de resultados.

2.º Designación de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 5 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Coderque Giménez.—5.154-C.

MARGARINAS VEGETALES, S. A. (MARVESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Toledo, 122, de esta capital, a las once horas del día 1 de junio próximo, en primera convocatoria, o el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Alonso Viejo.—5.151-C.

MUTUA SAN FERMIN

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 76

La Junta directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria en virtud de lo prescrito en el artículo número 33 de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el «Hotel de los Tres Reyes», salón Akelarre, de Pamplona, el día 29 de mayo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce treinta en segunda, cualquiera que sea el número de asistentes. Los mutualistas tendrán amplia información de este acto en la central de la Entidad y en su propia Delegación.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (30 de mayo de 1980).

2.º Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de gestión y balance correspondiente al ejercicio de 1980, como asimismo de la gestión de la Junta directiva.

3.º Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto de la Mutua, para el ejercicio de 1982.

4.º Vacantes y cese estatutario en la Junta directiva y reelección y nombramiento, en su caso, de directivos.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de mayo de 1981.—El Presidente, Antonio Olloquiegui Zúñiga.—1.665-D.

OLEAGINOSAS ESPAÑOLAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos diecisiete de los Estatutos sociales y cincuenta y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Oleaginosas Españolas, Sociedad Anónima» (OESA), a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Colón, 11, Barcelona, el próximo día 1 de junio de 1981, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de junio de 1981, también a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y balance actualizado con arreglo a los artículos 39 y 40 de la Ley 74/1980, de 29 de septiembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo; todo ello correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente a dicho ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas lo previsto en los Estatutos sociales respecto a la asistencia a Juntas generales y, especialmente, que las personas jurídicas accionistas comparecerán mediante quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada.

El acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor que preceptúa el artículo primero, uno, del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Barcelona, 8 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis G. de Oteyza.—5.142-C.

HOTELERA BÉTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hote-

lera Bética, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, hotel «Luz Sevilla», Martín Villa, 2, de Sevilla, el día 30 del presente mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas Censores de Cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Vicepresidente en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Decisión a tomar acerca de la situación económica de la Sociedad.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1981.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—5.127-C.

CONJUNTO RESIDENCIAL OSUNA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Osuna, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas el día 21 de abril de 1981, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social de 8.100.000 (ocho millones cien mil) pesetas, pasando consiguientemente aquella de 8.344.000 pesetas a 244.000 pesetas.

Segundo.—La reducción de capital acordada se realizará, habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquellos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados y que resultan ser las numeradas del 141.506 al 149.805, por importe global de 8.100.000 pesetas.

Para que conste a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido, por parte interesada, ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid a 21 de abril de 1981.—El Secretario de la Junta general de accionistas, Juan José Cervera Lizaur.—2.490-5.

1.º 11-5-1981

TALLERES VILLAR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de mayo, a las dieciséis horas, en Zaragoza (calle de Santander, número 36, segunda planta), sede de la Federación de Empresarios del Metal (FEMZ). Si hubiere lugar a una segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el siguiente día, 28 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado, con las operaciones de actualización efectuadas en virtud de las Leyes 74/1980, de 29 de diciembre, y 621/1981, de 27 de marzo.

2.º Informe del señor Presidente sobre la situación de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.478-D.

INSTALACIONES SANITARIAS ISIDRO LIDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de mayo de 1981, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en su domicilio social (calle Pi y Margall, 63, piso primero, de Las Palmas de Gran Canaria), para deliberar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1981.—El Secretario general, Manuela Lidó.—V.º B.º: El Presidente, María Victoria Monzón Ojeda.—5.150-C.

SKI CLUB NAUTICO DE PALMA NOVA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, edificio «Ski Club», Torrenova, Calviá (Baleares), el 28 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación, con arreglo al siguiente

Orden del día

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

B) Gestión social.

C) Aprobación de la gestión de los Consejeros-Delegados.

D) Reección o designación de nuevo/s Consejero/s-Delegado/s.

E) Designación accionistas censores de cuentas para la revisión del ejercicio de 1981.

F) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Calviá (Baleares), 14 de abril de 1981. Rosario Mortera Santos, Presidente.—1.663-D.

MUTUALIDAD IBERICA DE SEGUROS

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, convoca a sus mutualistas la Junta general ordinaria.

La reunión se celebrará en el Hotel de los Tres Reyes, salón «Akelarre», de Pamplona, el día 29 de mayo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, cualquiera que sea el número de los asistentes. Los mutualistas tendrán amplia información de este acto en la central de la Entidad " en su propia Delegación.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada el día 30 de mayo de 1980.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de Resultados, balances, Memoria y gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta a la Asamblea sobre el destino que debe darse al excedente del ejercicio de 1980.

4.º Vacantes y cese estatutarios en el Consejo de Administración y reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de mayo de 1981.—El Presidente, Javier Arizcun Zozaya.—1.664-D.

CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las doce treinta horas del día, en primera convocatoria, en el domicilio social, edificio de la «Central Lechera Vallisolerana, S. A.» (avenida de Santander, número 2). Si fuera necesaria su celebración en segunda convocatoria,

ésta tendrá lugar el próximo día 29, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 9 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—5.143-C.

ESCATU, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 9, en segunda, si procediere, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

4.º Sustitución de la Gerencia bipersonal solidaria por un Consejo de Administración y consiguientes modificaciones estatutarias.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.

7.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los dos interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Mondragón (Guipúzcoa), 8 de mayo de 1981.—La Gerencia.—5.149-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones Emisión 1984

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 3 de mayo próximo, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón, correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 33:
Importe bruto 31,83 pesetas cupón.
Importe líquido 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 20 de abril de 1981.—4.285-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas.
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloscó de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloscó de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloscó de Puerta del Sol, 13.
- Quiloscó de Alcalá-Felipe II.
- Quiloscó de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloscó de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).